

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 21 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Hídricos, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento en materia de comunidades de usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo/procesal que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en la Dirección General de Recursos Hídricos, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sito en la Avenida de Grecia, 12, en Sevilla, en el plazo de diez días hábiles, que se contarán desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: RA-026/24-MA.

Acto notificado: Resolución de inadmisión del recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes del Nacimiento de Coín «Los Llanos a Juntillas» de 30 de mayo de 2024, en que se acuerda la obligación del pago, de cada comunero en proporción a la superficie, de unas cuotas extraordinarias, durante un periodo de siete años, para el abono de los costes del proyecto de obras en ejecución y su financiación.

CIF-NIF
25027123 H
27332633P
74787557K
74799707G
25694768 L
24880015H
33389797F
33386226R
78962726T
74819660Q
27338472M

Recurso y plazo: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o de donde tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2, 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de febrero de 2025.- La Directora General, Susana Benavides Vedia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»